

Distrito Escolar de Hanford Joint Union High

Información de redistribución de distritos / Preguntas frecuentes

¿Qué es la redistribución de distritos?

El Distrito Escolar de Hanford Joint Union High está gobernado por cinco miembros electos de la mesa directiva quienes representan áreas geográficas específicas conocidas como áreas que representan los miembros de la mesa directiva. Cada 10 años, después del censo de los EE. UU. se dan a conocer los nuevos datos de la población, los distritos de las escuelas deben evaluar y ajustar los límites de sus áreas que representan los miembros de la mesa directiva, según sea necesario, para igualar la población de las áreas de la mesa directiva. Esto asegura una representación equitativa de los residentes de cada área y de los miembros de la mesa directiva del distrito. (Nota: este proceso también es requisito en todos los niveles de gobierno: federal, estatal, del condado, de la ciudad, distritos escolares y distritos especiales).

¿Por qué es importante?

La redistribución de distritos es fundamental para mantener una representación justa en nuestro sistema democrático de gobierno. Asegura que la población de las áreas de la mesa directiva esté equilibrada y determina qué áreas geográficas, vecindarios y comunidades se agrupan con el propósito de elegir a los miembros de la mesa directiva que representan las preocupaciones e intereses de los residentes en sus áreas asignadas.

¿Qué criterios se utilizan para trazar límites?

La redistribución de distritos de los miembros de la mesa directiva debe cumplir con las leyes federales y estatales y debe realizar de manera que, en la medida de lo posible, proporcione áreas de los miembros de la mesa directiva compactas y contiguas, incluir límites fácilmente identificables y mantener y respetar las comunidades de interés.

Los límites del área de la mesa directiva deben ajustarse de manera que las áreas sean casi iguales en población. "Casi igual" significa que la diferencia entre las áreas de la mesa directiva más y menos pobladas no debe exceder el 10% de la población ideal del área de los miembros de la mesa directiva (la población ideal del área de la mesa directiva es una quinta parte de la población total del Distrito). Además, la Ley federal de Derechos de Voto prohíbe los sistemas y prácticas electorales que diluyen el poder de voto de las minorías raciales, étnicas y lingüísticas.

¿Cuáles son las comunidades de interés?

Las comunidades de interés son áreas en las que las personas comparten intereses sociales y económicos, tales como:

- Vecindarios y comunidades identificables.
- Áreas con identidades culturales y de composición racial y étnica similares
- Áreas con redes sociales y cívicas comunes: escuelas, iglesias, asociaciones de propietarios de viviendas, comunidades de jubilados.

Mantener las comunidades de interés juntas para la representación es un objetivo importante para la redistribución de distritos.

¿Dónde están los límites actuales del área de los miembros de la mesa directiva?

Se puede acceder al mapa el cual muestra las áreas de los miembros de la mesa directiva actuales haciendo clic en el enlace siguiente:

<https://ca50000496.schoolwires.net//cms/lib/CA50000496/Centricity/Domain/36/Map%20-%20Trustee%20Area%20Boundary.pdf>

¿Cómo puedo participar en el proceso?

El proceso de redistribución de distritos incluirá:

- Una presentación de la Junta y una audiencia pública con oportunidades para recibir comentarios del público. La presentación incluirá una discusión del proceso de redistribución de distritos, los resultados de los datos del censo de 2020 para el Distrito y las áreas de miembros de la mesa directiva, y las implicaciones de los datos sobre cómo los límites de las áreas podrían ser ajustadas. El consultor demográfico del Distrito, Odell Planning & Research, Inc., proporcionará información en la presentación.
- El desarrollo de mapas propuestos que proporcionarán el ajuste de los límites del área de la mesa directiva para cumplir con los requisitos de la ley y los criterios de redistribución de distritos. Estos mapas se publicarán en este sitio web para que el público los revise. El público puede proporcionar comentarios sobre los mapas propuestos y/o propuestas de límites de mapas alternativos.
- Consideración de la junta de los mapas propuestos en una audiencia pública o audiencias, y aprobación del mapa preferido. Se anticipa que la mesa directiva adopte los límites ajustados en enero o principios de febrero.

Tu participación puede incluir:

- Asistir a la presentación de la mesa directiva y audiencia pública (martes 30 de noviembre de 2021- consulte el aviso publicado en este sitio web) y proporcione comentarios.
- Proporcionar comentarios sobre los mapas propuestos y/o proporcionar límites de mapas alternativos para consideración.
- Asistir a las audiencias de la mesa directiva para considerar los mapas propuestos y expresar sus opiniones y recomendaciones.

Puede enviar comentarios y preguntas por correo electrónico a Renee Creech a rcreech@hjuhsd.k12.ca.us o enviar comentarios por correo a Hanford Joint Union High School District, Attn: Redistricting, 823 W. Lacey Boulevard, Hanford, CA 93230.

¿Cuándo se debe completar el proceso de redistribución de distritos?

La Junta debe adoptar cualquier ajuste a los límites del área de la mesa directiva a más tardar el 28 de febrero de 2022. Los límites ajustados se proporcionarán al Departamento de Elecciones del Condado de Kings.